

Revista interdisciplinar
de Ciencias de
la Comunicación
y Humanidades

omunicación
y **h**ombre

Artículo extraído del número 10 de *Comunicación y Hombre*

NOVIEMBRE 2014

10

ESTUDIO

La radio como medio para la comunicación alternativa y la participación del Tercer Sector en España y Francia

ORTIZ SOBRINO, Miguel Ángel
(Universidad Complutense de Madrid)



Universidad
Francisco de
Vitoria

UFV Madrid

Miguel Ángel Ortiz SobrinoUniversidad Complutense de Madrid
Madrid (España)

maortiz@ucm.es

RECIBIDO / RECEIVED
29 de abril de 2014ACEPTADO / ACCEPTED
4 de junio de 2014PÁGINAS / PAGES
De la 25 a la 36

ISSN: 1885-365X

La radio como medio para la comunicación alternativa y la participación del Tercer Sector en España y Francia

The radio as alternative communication and participation of the Third Sector in Spain and France

Los medios del Tercer Sector de la Comunicación constituyen una oferta informativa y de participación dirigida a colectivos sociales de proximidad. Estos medios están promovidos desde los diferentes estamentos de la sociedad y son considerados alternativos a los medios convencionales. En el caso de la radio, están representados por las denominadas radios comunitarias, por las radios libres, por las radios asociativas, así como por las radios culturales y universitarias. En el presente estudio se describe la situación de estas emisoras en Francia y España, como vehículos de comunicación y participación alternativa del Tercer Sector, en su vertiente local o global.

PALABRAS CLAVE: Tercer Sector de la Comunicación, radios libres, radios comunitarias, radios asociativas, radios universitarias.

Third Sector Media Communication are an informative offer and participation outside of traditional media, promoted and targeted at specific social groups. In the case of radio, they are represented by so-called community radio, free radio, associative radios, cultural radios and so-called university radio. In the recent study is described the situation of such stations in France and Spain, as communication vehicles and alternative participation in their local and global aspect, when they use the Internet.

KEY WORDS: Third Sector of Communication, Free radios, Community radio, Associative radios, University radios.

Introducción

El Tercer Sector de la Comunicación está constituido por la estructura mediática que incluye los medios de comunicación no lucrativos, cuya función principal se basa en realizar un servicio a la comunidad. Tanto en Francia como en España, dentro de este Tercer Sector de la Comunicación se encuentran las denominadas radios libres, radios comunitarias y radios asociativas. En ambos casos, este tipo de emisoras se alejan de objetivos comerciales, por lo que su razón de ser es la participación de toda la ciudadanía y el tratamiento de temas

sociales ignorados por los grandes medios. En ese sentido, las radios libres y comunitarias se presentan como una alternativa al modelo tradicional radiofónico, caracterizado por la búsqueda de beneficio económico -en el caso de la radio comercial-, y el servicio público institucional, en el caso de la radio pública. El profesor Chaparro (2005) se refiere a las radios asociativas como emisoras comunitarias, libres, populares, alternativas, participativas, ciudadanas, culturales, educativas, municipales, indigenistas, comunales y rurales, que representan un modelo claramente diferenciador frente a los modelos clásicos dominantes del sector público tradicional y privado comercial. Para Chaparro la radio comunitaria está orientada a satisfacer las necesidades de comunicación de una comunidad o colectivo social y son medios construidos desde una concepción horizontal, en los que el equipo humano coordinador y la comunidad misma establecen las pautas de funcionamiento y las orientaciones para actuar procurando la articulación y desarrollo social. En Francia, en esta denominación se incluyen -también- las emisoras culturales y universitarias, aunque no ocurre lo mismo en el caso español, donde todavía las radios universitarias se mantienen en un limbo legal al no estar recogidas en Ley General de Comunicación Audiovisual, de 2010.

1. Estado de la cuestión: marco contextual y teórico

El desarrollo del Tercer Sector Radiofónico y su focalización como objeto de estudio han seguido caminos diferentes en Francia y España. En Francia, tanto la investigación como el desarrollo de este sector están más avanzados debido a su legalización a partir de 1981. Sin embargo, en España, el régimen de alegalidad vivido por este tipo de emisoras hasta 2010, ha hecho que tanto su implementación como su estudio hayan sido testimoniales.

1.1. El marco contextual

Aunque las experiencias de las primeras radios libres y comunitarias se remontan, en Francia y en España, a la década de los 70, su desarrollo y amparo legislativo han experimentado desarrollos distintos. Cuentan Martín Pena (2013) y Calvo (2011) que los orígenes de estas emisoras en España y Francia, como en la mayoría de países europeos, se remontan a finales de la década de los 60 y principios de los 70, cuando empezaron a organizarse en torno a colectivos sociales, ampliamente concienciados política y socialmente, que impulsaron estas estaciones libres, pero ilegales. Ese fue el caso de Radio Verte y Radio Active, en Francia o emisoras como Onda Lliure, en España. En Europa Occidental, estas emisoras aparecieron, entonces, con la intención de ofrecer contenidos alternativos a las emisoras convencionales. Dice Chaparro (2008) que las radios libres en aquellos años jugaron un papel trascendental en la ruptura de los monopolios públicos, devolviendo inicialmente la voz a la sociedad, rescatando el audiovisual para propiciar la aparición de canales democráticos de expresión. Las nuevas democracias europeas, lejos del paternalismo de la posguerra, comenzaban a oír las voces de los ciudadanos. Pero al mismo tiempo, la iniciativa comercial privada aprovechaba esta liberalización para exigir marcos regulatorios que acabaron por devaluar en los aspectos legislativos el papel de las radios ciudadanas que no tenían un afán de lucro.

Con la liberalización de las telecomunicaciones en la década de los 80, algunas iniciativas del Tercer Sector de la Comunicación obtuvieron personalidad jurídica. En el caso de Francia una Ley del Gobierno Mitterrand, en 1981 y 1982, normalizó la situación de las emisoras libres del denominado Tercer Sector Radiofónico permitiendo la creación e implan-

tación definitiva de las catalogadas como *radios associatives* (libres y comunitarias). Dicen Ortiz Sobrino, Salgado y Cavadas (2014) que en esta categoría de emisoras asociativas se integran, en aquel país, alrededor de 600 radios -también llamadas radios locales o radios de proximidad- entre las cuales se pueden incluir las emisoras universitarias. A la denominación de las *radios associatives*, se acogen emisoras de diferentes tipologías que cubren espacios y necesidades diferentes: radios rurales; radios de colectivos étnicos; emisoras para inmigrantes; radios de barrios; y radios escolares, entre otras. Una de las características esenciales de las radios del Tercer Sector Radiofónico en Francia es su diversidad, en tanto que son promovidas por diferentes colectivos y comunidades: culturales, lingüísticas, sociales, de barrios, etc.

En el caso español, ha sido -sobre todo- a partir de la Ley General de Comunicación Audiovisual, de 2010, cuando este tipo de emisoras han conseguido carta de naturaleza. Aunque, las primeras referencias de emisoras libres y comunitarias se remontan a 1974 -con la aparición de la primera emisora local en Pozoblanco- y las primeras emisiones, en 1978, de Ona Lliure y de Radio Arénys, en 1979, la situación de alegalidad sufrida por éste Tercer Sector Radiofónico y su falta de recursos no facilitan su cuantificación. No obstante, entre las asociaciones de radios comunitarias se considera que el número podría alcanzar las 300 emisoras. García García (2013) afirma que actualmente hay 2.835 emisoras sin licencia de las que, hasta 300, podrán incluirse como emisoras libres, comunitarias, educativas y universitarias, distribuidas de la siguiente manera:

- Al menos un centenar de radios libres y comunitarias.
- Una veintena de radios universitarias, un sector que se ha tenido un importante desarrollo en los últimos años, como muestra la creación de la Asociación de Radios Universitarias (ARU).
- Un número oscilante de pequeñas emisoras escolares.
- Otras emisoras de difícil cuantificación (de carácter social o cultural, y otras no clasificables).

Aunque estas radios todavía están sin una asignación legal de frecuencias, no deben confundirse con las emisoras con ánimo de lucro que ocupan el espectro radioeléctrico de manera ilegal (Badillo Matos y Pérez Alaejos, 2012: 26).

Puede considerarse que el reconocimiento de la existencia de este tipo de emisoras comunitarias en la Ley General de Comunicación Audiovisual, de 2010, ha marcado un punto de inflexión para la historia y desarrollo del Tercer Sector Radiofónico en España. Pero, con anterioridad, este tipo de emisoras ya habían venido trabajando en unos principios configuradores de su actividad. Así, por ejemplo, en 1983, algunas de ellas acudieron a un encuentro de la Coordinadora Estatal de Radios Libres en el barrio de Villaverde (Madrid), dando lugar a la redacción del Manifiesto de Villaverde (1983), en el que se ponía de manifiesto la razón de ser de este tipo de radios. La década de los 90 propició un relativo desarrollo de las emisoras del Tercer Sector, a pesar de desarrollarse en un escenario de alegalidad y no contar con frecuencias de emisión. Una cierta situación de permisividad - en esa década- propició el nacimiento de diferentes emisoras: Radio Almenara (Madrid), Radio Topo (Zaragoza), Radio Klara (Valencia) etc. Con el incremento de este tipo de emisoras vinieron nuevas propuestas para organizarse y asociarse. Así en 1995, se creó la Unión de Radios Libres y Comunitarias de Madrid o la Federación Aragonesa de Radios Libres. Collado (2008) también se hace eco de la existencia de la Asociación de Radios Comunitarias Españolas (ARCE) en torno a la cual se empezaron a agrupar emisoras madrileñas -como Onda Merlín, Radio Vallekas o Radio Enlace- y otras como Radio Pika, de Cataluña, o Radio Klara, de Valencia.

La aparición de nuevas posibilidades de desarrollo a través de Internet propició la imple-

mentación y asociación de nuevas emisoras del Tercer Sector que emiten sólo a través de la Red. En este sentido - y con el ánimo de agrupar a las radios libres, a las televisiones comunitarias, y a las emisoras on-line y medios alternativos- se creó, en 2005, la Red Estatal de Medios Comunitarios (REMC). Poco después, el Tercer Sector Radiofónico español empezó a mirar hacia el entorno europeo participando activamente, en 2006, en el Encuentro de Medios Comunitarios Europeos, así como en el 9º Congreso de AMARC (Asociación Mundial de Radios Comunitarias) o -más recientemente- colaborando con iniciativas del sector europeo, como el proyecto *Micro-Europa*, liderado desde Reino Unido, Bélgica y Francia.

1.2. Marco teórico

Un marco teórico del Tercer Sector Radiofónico no puede ser contemplado al margen de otra literatura científica relacionada con la radio pública y privada en España (Balsebre, 2012; Ortiz Sobrino, 2012 y 2013; Soengas, 2013; y Bustamante, 2013). Tampoco, puede ser abordado sin tener la referencia de algunas aproximaciones hechas desde Latinoamérica (Gerbaldo, 2010; Ramirez, 2010; y Piquero 2013). Sin embargo, dada la situación de alegalidad de las radios del Tercer Sector en España, sus textos de referencia son todavía pocas, aunque se puede partir de la aproximación europea que hace Collado (2008). En todo caso, los textos del Chaparro (2005 y 2008), Sáez Baeza (2008), Zallo(2010), Calvo (2011), Badillo Matos y Pérez Alaejos (2012) y García García (2013) son imprescindibles para el análisis de este Tercer Sector Radiofónico en España.

En la legislación española no figuran las radios universitarias como emisoras del Tercer Sector. Sin embargo, si por analogía con Francia las consideramos dentro de ese marco, la obra reciente de Martín Peña (2013), Aguaded y Contreras (2011) u Ortiz Sobrino, Salgado y Cavadas (2014) pueden servir como marco de referencia de la situación actual de este tipo de manifestación radiofónica. No obstante, también existe documentación en la web sobre los principios configuradores de este tipo de emisoras, elaborado por la Asociación de Radios Comunitarias (AMARAC, 2014) y el Parlamento Europeo, o en la misma Ley General de Comunicación Audiovisual en donde se encuentra recogido su status actual (BOE, 2010).

En Francia, la obra de Glevarec (2012), la de Hendrick (2011) o la de Lefebvre (2011) forman parte del repositorio de textos que permiten construir un marco del Tercer Sector Radiofónico en aquel país. A ellos, hay que sumar la obra de Cheval (1997, 2003, 2008 y 2010) y, tangencialmente, la aproximación comparativa a las radios universitarias, realizada en colaboración con otros autores españoles (Ortiz Sobrino, Rodríguez Barba y Cheval, 2014). Igualmente, en este sentido, son de referencia para un marco teórico las contribuciones llevadas a cabo desde los diferentes congresos y trabajos realizados por el *Groupe de Recherches et d'Études sur la Radio*, al que están vinculados investigadores franceses y belgas, entre otros.

2. Objetivos y metodología

El objetivo de este estudio se centra en el análisis del Tercer Sector Radiofónico en España y Francia, para sacar conclusiones sobre su estructura, su concepción y las diferencias de la situación de las denominadas radios comunitarias o asociativas en los dos países. En paralelo, se ha querido reflejar en qué medida es una realidad la globalización de los contenidos de las radios del Tercer Sector a través de Internet.

La metodología llevada a cabo para realizar este trabajo se ha basado en la revisión bibliográfica de los principales textos de la literatura científica que abordan el tema, así como la observación y análisis de las webs de referencia de Asociaciones de Radios Comunitarias y Asociativas en Francia, España y Europa: AMARAC, *Radio Campus France*, etc. Finalmente, el trabajo de campo se ha completado con una entrevista personal con el responsable del *Groupe de Recherches et d'Études sur la radio*, Jean Jacques Cheval, otra con el Secretario de la Asociación de Radios Universitarias de España, Daniel Martín, y también con un miembro de la Unión de Radios Libres y Comunitarias de Madrid.

3. El tercer sector radiofónico: concepto y soporte legislativo en Francia y en España

En una aproximación conceptual sobre el Tercer Sector de la Comunicación, García Arosa (2006) afirma que está constituido por aquellas organizaciones privadas de carácter voluntario y sin ánimo de lucro que, al amparo de la libre iniciativa ciudadana y regidas de forma autónoma, buscan mediante el desarrollo de actividades comunicativas de interés general alcanzar un incremento de los niveles de calidad de vida. Pero a la luz de la experiencia francesa -e incluso española- parece razonable incluir dentro de este Tercer Sector, algunas manifestaciones promovidas simultáneamente desde las instituciones públicas y la iniciativa asociativa, siempre que no tengan un ánimo de lucro, como es el caso de las radios y televisiones universitarias y educativas

En esta última dirección parece instalarse Estrella y Cobos (2010) cuando definen el Tercer Sector como aquel conjunto de organizaciones que, a partir de un objeto social, buscan incidir en el ámbito de lo público, no persiguiendo el manejo directo de alguna instancia gubernamental, así como tampoco fines lucrativos. En este sentido, sostiene también Collado (2008) que los medios comunitarios del Tercer Sector son iniciativas audiovisuales de carecer local, desarrolladas por ciudadanos y colectivos con una clara vocación de servicio a la comunidad, y caracterizadas por un funcionamiento democrático, que ofrecen un lugar de participación a la sociedad. Su objetivo es desarrollar una comunicación activa y crítica para construir una sociedad más democrática. Por su parte, para Calvo (2011) los llamados medios del Tercer Sector o medios alternativos constituyen una oferta informativa al margen de los medios tradicionales, que se ha erigido en la voz de los sectores más marginados.

En el caso del tercer sector radiofónico, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) se decanta por el término "comunitarias" para referirse a estas emisoras promovidas por iniciativa privada que tienen una finalidad social y se caracterizan por estar gestionadas por organizaciones sociales de diverso tipo, sin fines de lucro. En ese sentido, se trata de radios comunitarias sin ánimo creadas para ejercer la libertad de expresión e información de una determinada comunidad o colectivo social. Se caracterizan por estar abiertas a la participación ciudadana, a través de la producción de contenidos o mediante la difusión informaciones y opiniones. En definitiva, son medios de comunicación para promover una democracia participativa. Según esta Asociación, su característica fundamental es la participación de la comunidad tanto en la propiedad del medio, como en la programación, la administración, operación, y financiación. AMARC define tres características que identifican a las radios comunitarias: En primer lugar, la radio comunitaria está caracterizada por la activa participación de la comunidad en los procesos de creación de noticias, información, entretenimiento, con un énfasis en temas y preocupaciones locales. En segundo lugar, es esencial que sea una empresa sin fines de lucro. En tercer lugar, la programación de la radio

comunitaria debe ser designada por la comunidad para mejorar las condiciones sociales y la calidad de su vida cultural. La comunidad misma decide cuáles son sus prioridades y necesidades en términos de la provisión de información.

Según García García (2013) a nivel internacional, el concepto más extendido es el de radio comunitaria. Este término está siendo utilizado por distintos organismos internacionales como la ONU, UNESCO, el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa. Por su parte, Chaparro (2005 y 2008) prefiere referirse a este tipo de emisoras como radios alterativas en el sentido de que su misión es alterar las condiciones sociales de la ciudadanía para mejorarlas. En España, dice García García que existe cierta controversia entre las propias emisoras respecto al uso de los términos de radio libre y radio comunitaria. Hay radios que utilizan indistintamente ambos términos para definirse, mientras otras entienden que son tipologías diferentes. En todo caso, tanto una como otra estarían encuadradas en lo que se ha venido a denominar Tercer Sector Radiofónico, lo mismo que sucede en Francia.

En el caso de España y Francia, tanto las emisoras comunitarias, como las asociativas o las educativas y comunitarias, responden en mayor o menor medida a estas tres características.

3.1. Bases legislativas para el desarrollo del tercer sector radiofónico en Francia y España

3.1.1. El tercer sector radiofónico en Francia

Sostienen Ortiz Sobrino, Rodríguez Barba y Cheval (2014) que la situación actual de las radios comunitarias francesas debe contemplarse a la luz de la entrada en vigor de la Ley de emisoras libres promovidas por el Gobierno de Mitterrand, de 1981 y 1982, que liberalizó el sector radiofónico francés. Se trata de, aproximadamente, 600 radios asociativas -también llamadas radios locales o radios de proximidad- entre las cuales se pueden incluir las emisoras universitarias. Según los investigadores Cheval (2008) y Deleu (2006), este tipo de radios suelen desarrollar programas alternativos a la comunicación de masas, con el objetivo de promover la intervención, la participación y la formación de los oyentes y, de manera general, como un medio de comunicación de servicio público local independiente. Son emisoras que responden a intereses de diferentes colectivos y realidades: colectivos étnicos, de inmigrantes, de barrios, escuelas y universidades, entre otros.

3.1.2. El tercer sector radiofónico en España

En España, actualmente, la actividad de las radios libres y comunitarias están recogidas en la Ley General de Comunicación Audiovisual de 2010. La ley, en su artículo 4 viene a reconocer el derecho a la comunicación -ya sea por medios públicos, privados o comunitarios- y su artículo 32 incorpora una reserva de espectro para las radios del Tercer Sector. Dice Calvo (2011) que esta Ley ha supuesto un espaldarazo a las radios comunitarias que, durante años, han sido incluidas en el mismo saco que las conocidas emisoras "pirata", es decir radios con fines comerciales que emiten sin licencia. Sin embargo, García García (2013), representante de la Red de Medios Comunitarios Españoles, sostiene que si bien es cierto que la Ley reconoce literalmente la existencia de las radios del Tercer Sector en España, hay todavía mucho camino que recorrer porque no existe una clara voluntad política de desarrollar e implementar la Ley, en lo que se refiere a este tipo de emisoras. De hecho, las condiciones para su implantación que se recogen en el artículo 32 y su Disposición Transito-

ria Decimocuarta hacen prácticamente inviables su existencia. Zallo (2010) y García García (2013) coinciden en que colocar el tope del presupuesto de explotación en 50.000 euros, el límite de su cobertura, o cercenar cualquier posibilidad seria de patrocinio institucional es -cuanto menos- condenarlas a muerte. Lo mismo que es, en principio, una condena de muerte para las emisiones en FM de las radios universitarias y educativas que ni siquiera se recogen en la Ley. Apreciaciones similares que Ortiz Sobrino (2011) ponía de manifiesto cuando constataba una auténtica regresión en el tratamiento de las radios y las televisiones comunitarias, en comparación con el borrador anterior a la promulgación de la Ley, y alertaba de un limbo legal en el que quedaban las denominadas emisoras universitarias o educativas. De ahí el importante número de alegaciones que, desde las Universidades y las Asociaciones de Radios Culturales y Comunitarias, se han hecho recientemente en los recursos planteados al Proyecto de Real Decreto de Reglamento Técnico de los Servicios de Comunicación Audiovisual Comunitario sin ánimo de lucro, que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información ha sometido a consulta entre las partes.

El único punto de luz que se ve en el horizonte son las negociaciones sobre futuras leyes de regulación de las frecuencias de emisión que en algunas Comunidades Autónomas se están llevando a efecto - caso de Andalucía- en las que se detectan una cierta voluntad política de regularizar el funcionamiento del Tercer Sector Radiofónico.

4. Las radios universitarias y educativas: ¿Tercer Sector o una realidad independiente?

Algunos autores fundamentan la razón de ser de las emisoras universitarias y educativas en la necesidad de dotar a los estudiantes e investigadores de un medio de comunicación que sea, simultáneamente, un medio de información y entrenamiento de los futuros comunicadores. Como alternativa comunicativa a las emisoras hertzianas tradicionales, la radio universitaria y educativa es un campo de entrenamiento esencial para experimentar nuevos lenguajes, nuevos contenidos y nuevas formas de producción y participación sonora de la ciudadanía. Si se retoma el discurso de García Arosa (2006), aludido anteriormente en el sentido de que el Tercer Sector debe buscar su propio modelo de comunicación, parece evidente que este tipo de emisoras están encuadradas dentro de este tipo de iniciativas. Máxime cuando, muchas de ellas, están promovidas o participadas desde colectivos sociales y asociaciones universitarias sin ánimo de lucro, independientemente de contar con cierto apoyo de las Instituciones que las promueven. Así lo han entendido, en Francia, donde las emisoras universitarias y educativas están incluidas bajo el paraguas de las denominadas Radios asociativas.

La controversia sobre esta cuestión se da en España. El artículo 32 de la actual Ley General de la Comunicación Audiovisual, de 2010, define claramente quién debe promover las emisiones de contenidos radiofónicos comunitarios. En este sentido, establece que las entidades privadas que tengan la consideración legal de entidades sin ánimo de lucro podrán prestar servicios de comunicación audiovisual comunitarios sin ánimo de lucro para atender las necesidades sociales, culturales y de comunicación específica de comunidades y grupos sociales, así como para fomentar la participación ciudadana y la vertebración del tejido asociativo. En todo caso, dichos contenidos se emitirán en abierto y sin ningún tipo de comunicación audiovisual comercial (sic).

No queda claro si en esta tipología entrarían las emisiones alternativas de carácter universitario o educativo promovidas desde los propios centros educativos. Sin embargo, por

analogía en relación a lo que sucede en otros países como Francia -y dado que se trata de una comunicación alternativa, de experimentación, cultural y de claro servicio a los colectivos sociales- parece razonable que estas emisoras sean incluidas como integrantes de las actividades del Tercer Sector de la Comunicación. Otra cuestión es el encaje legal que, a partir de ahora, deban encontrar en el entramado jurídico español. Sobre todo, porque se trata de una nueva dimensión de la radio, desconocida hasta hace muy poco en España, cuyo detonante ha sido la universalización de los sistemas de producción y emisión propiciados por la convergencia digital: un entramado comunicativo que en la actualidad cuenta ya con cerca de treinta emisoras que emiten en España con cierta regularidad.

4.1. Las radios universitarias en Francia y España

De acuerdo a los datos recogidos por investigadores como Martín Pena (2013), cerca de treinta emisoras universitarias que emiten en España está agrupadas en la Asociación de Radio Universitarias Españolas. En Francia, *Radio Campus France* -algo parecido a la Asociación de Radios Universitarias en España- agrupa a 26 emisoras universitarias distribuidas por todo el país. Su tipología difiere, tanto en España como en Francia, dependiendo de cada centro educativo o región, como también varía sus contenidos y orientación.

Aunque en Francia es habitual la utilización simultánea de Internet y la FM como plataformas de emisión, no es así en el caso español, donde -debido a su situación de alegalidad- casi la mitad de ellas sólo utilizan la emisión de Internet y las que hacen *simulcasting* en FM, lo realizan con una autorización gubernamental velada sin asignación legal de frecuencia de emisión.

5. El futuro del Tercer Sector Radiofónico en el DAB y la convergencia mediática: contenidos de proximidad con difusión local y global

Algunos investigadores, como Travesedo de Castilla (2012), reconocen el protagonismo de las radios comunitarias del Tercer Sector como el medio más utilizado en proyectos de cambio social. Sin embargo, en el caso español se advierte del riesgo de aislamiento e invisibilidad de este tipo de emisoras. Por esta razón, esta investigadora propone volver la mirada hacia las TIC y las posibilidades de Internet como soporte de emisión. Sobre todo, si se tiene en cuenta las barreras de acceso a la FM y el DAB.

Como dice García García (2013), las dificultades de las radios asociativas y comunitarias españolas para emitir por FM han dificultado el desarrollo de las radios comunitarias. Tampoco parece que las barreras de entrada al mercado de las licencias de emisión de las radios comunitarias y libres vayan a encontrar su tabla de salvación en las nuevas emisiones en DAB. García García pone de manifiesto que hay una gran incertidumbre sobre el desarrollo de esta tecnología para la radio, en general, y para el Tercer Sector, en particular. No hace mucho que el Gobierno aprobó un plan técnico de digitalización integral del servicio de radiodifusión sonora terrestre para España y modificó el Plan Técnico en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 7/2010. Sin embargo,

parece que estas medidas no han pasado de ser simples brindis al sol, ya que no se ha detectado una voluntad política para abordar un calendario que acabe, como se hizo con la televisión, en un apagón analógico.

No ocurre lo mismo en Francia, donde -cómo se ha comentado -las radios asociativas están plenamente integradas en el sector radiofónico. En todo caso, algunos autores críticos con la situación actual que vive el tercer sector Radiofónico (Chaparro, 2008) mantienen la idea de que los países europeos que han regulado las radios de corte asociativo o comunitario lo han hecho desde perspectivas temerosas y atentatorias contra la libertad de comunicación y el derecho de acceso. Según Chaparro, la presión de las grandes corporaciones de radios comerciales sobre el poder político y el temor de la clase dirigente a no poder controlar el discurso, son los principales factores que han incidido en la creación de un marco legal de tolerancia lleno de cortapisas y dificultades (sic).

5.1.1. Internet globaliza el Tercer Sector Radiofónico

Ortiz Sobrino, Salgado y Cavadas (2014) reparaban recientemente en que -en los últimos años- la digitalización y la convergencia mediática han supuesto para la radio la ruptura del eje espacio-temporal que había sido la referencia para la estructura del sistema radiofónico hasta no hace mucho tiempo. Puede decirse, ahora, que las barreras legales y fronteras geográficas impuestas por las licencias de emisión y las limitaciones de la explotación del espacio radioeléctrico en FM han dejado de ser un obstáculo insalvable para las radios comunitarias, libres, educativas o universitarias. Sobre todo en la última década, la Web 2.0 ha propiciado la aparición de las *bitcasters*, las emisiones *on line*, y la radio en movilidad a través de la telefonía 3G/4 G y la nueva generación de *Smartphones*.

Ante ese panorama, muchas de estas emisoras han sustituido la FM por Internet. Otras, sin embargo, no han optado por esa migración a la web 2.0 sino a un uso simultáneo donde Internet supone un complemento y una garantía de continuidad a los proyectos.

Aunque el uso de las redes sociales como vehículo de emisión y visualización de los contenidos radiofónicos del Tercer Sector son todavía incipientes y no cuentan con un gran número de seguidores, lo cierto es que se viene constatando un aumento considerable de las redes sociales entre los programas de este tipo de emisoras radiofónicas. Otro tanto, puede decirse sobre la utilización de aplicaciones para móviles, en muchos caso específicas de las emisoras o de los programas, que se están implantando y creciendo de manera considerable entre los usuarios y productores de estas radios.

En todo caso, lo que se constata es que el Tercer Sector Radiofónico ha globalizado sus contenidos por la generalización del uso de Internet y el teléfono móvil como vehículo de recepción y emisión.

Conclusiones

A la luz de lo expuesto a lo largo del texto se puede llegar a las siguientes conclusiones:


En Francia y España, las radios comunitarias, asociativas y educativas son instrumentos de comunicación utilizados por el denominado Tercer Sector. Estas emisoras se alejan de objetivos comerciales, y su razón de ser es la participación de toda la ciudadanía y el tratamiento de temas informativos y sociales que no tiene cabida en los grandes medios de

comunicación. Se trata de emisoras libres, populares, alternativas, participativas, ciudadanas, culturales, educativas, municipales, indigenistas, comunales y rurales, que representan un modelo claramente diferenciador frente a los modelos clásicos dominantes del sector público tradicional y privado comercial.

La Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) se decanta por el término “comunitarias” para referirse a estas emisoras que tiene una finalidad social y se caracterizan por estar gestionadas por organizaciones sociales de diverso tipo, sin fines de lucro. Según esta Asociación, su característica fundamental es la participación de la comunidad tanto en la propiedad del medio, como en la programación, en su administración, y en su financiación.

Los franceses utilizan el término “Radio asociativa” para identificar a este tipo de emisoras, entre las que se incluyen –también– las emisoras culturales y universitarias, aunque no ocurre lo mismo en el caso español donde todavía las radios universitarias se mantienen en un limbo legal, sin ser recogidas en las últimas regulaciones del sector audiovisual. En Francia, emiten alrededor de 600 emisoras asociativas, también llamadas emisoras locales o radios de proximidad. Este tipo de radios suelen desarrollar programas alternativos a la comunicación de masas, con el objetivo de promover la intervención, la participación y la formación de los oyentes y, de manera general, como un medio de comunicación de servicio público local independiente. En España, su cuantificación es más difícil debido a su situación de alegalidad, hasta la Ley General de Comunicación Audiovisual de 2010.

La principal diferencia entre los dos países radica en que en Francia, a raíz de la liberalización del sector radioeléctrico en 1981 y el reconocimiento de las radios libres bajo el paraguas de las denominadas radios asociativas se ha venido desarrollando una amplia muestra del Tercer Sector Radiofónico. En el caso de España, por el contrario, la ausencia de un resquicio legal para su desarrollo ha impedido una estructura fuerte que permita un amplio desarrollo de este tipo de emisoras.

Con la aparición de las TIC y la convergencia mediática, este tipo de emisoras han encontrado en la Web y en el teléfono móvil una manera de romper con las barreras de acceso a la FM, que están posibilitando su rápido desarrollo como instrumento de información y participación del Tercer Sector, tanto en Francia como en España. Su presencia en la Red ha permitido globalizar sus contenidos de proximidad. Como dice Travesedo de Castilla (2012), un repaso global de las muchas estrategias utilizadas para poner a los medios de comunicación al servicio del desarrollo humano nos lleva a la conclusión de que cada comunidad debe poder escoger y diseñar el modelo que más le conviene. Pero para que la elección sea la mejor, es necesario reformular muchos prejuicios y aceptar que las TICs pueden servir para que realidades y problemas locales no se hagan invisibles ante el resto de la sociedad. 

La radio como medio para la comunicación alternativa y la participación del Tercer Sector en España y Francia

Miguel Ángel Ortiz Sobrino

Bibliografía / Bibliography

- AGUADED GÓMEZ, José Ignacio y CONTRERAS PULIDO, Paloma. "Las radios universitarias como servicio público: modelos de programación" (4-10). En AGUADED y CONTRERAS (Ed.) *La radio universitaria como servicio público a la ciudadanía democrática*. A Coruña: Netbiblo, 2011.
- BADILLO, Ángel; PÉREZ ALAEJOS, María. "Estructura del mercado radiofónico español. Transformaciones y tendencias del clivaje público/privado en el sistema radiofónico". En GALLEGU, y GARCÍA LEIVA (Coord.) *Sintonizando el futuro: radio y producción sonora en el siglo XXI*. Madrid: IORTVE. 2012.
- BALSEBRE, Armand. *Historia de la radio en España (II)*. Madrid: Cátedra, 2002.
- BUSTAMANTE, Enrique. *Historia de la radio y la televisión en España: una asignatura pendiente de la democracia*. Barcelona: Gedisa, 2013.
- CALVO, Elvira. "Las radios comunitarias tras la nueva Ley de Comunicación Audiovisual". *DERECOM*. 2011, nº 7, pp. 1-11.
- COLLADO, Francisco. "La influencia de las radios y televisiones comunitarias en la construcción de la ciudadanía". *ÁMBITOS*. 2008, nº 17, pp. 209-224.
- CHAPARRO, Manuel. "La Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC): otro modelo radiofónico posible". *TELOS*. 2005, nº 65, pp. 161-163.
- CHAPARRO, Manuel. "Los escenarios europeo y latinoamericano: Medios comunitarios y ciudadanos". *TELOS*. 2008, nº 74, pp. 143-148.
- CHEVAL, Jean Jacques. "Les Radios en France. Histoire, état et enjeux. Col. Médias et Nouvelles Technologies". Rennes: Apogée, 1997.
- CHEVAL, Jean Jacques (Ed.). *Audiences, publics et pratiques radiophoniques*, Pessac: Maison des Sciences de l'Homme d'Aquitaine, 2003.
- CHEVAL, Jean Jacques (Coord.). Dossier: "La radio: paroles données, paroles à prendre". *MÉDIAMORPHOSES*, Junio 2008, nº 23, 20-149, Paris.
- CHEVAL, Jean Jacques. "L'expérience française des radios locales associatives, un modèle économique?". En CAILLER, PINEAU Y PRADIE (Ed.) *La longue marche des télévisions associatives*. Paris: L'Harmattan. Les Cahiers de Champs Visuels. 2010.
- DELEU, Co. *Les anonymes à la radio. Usages, fonctions et portée de leur parole*. Louvain-la-Neuve: De Boeck/INA, 2006.
- ESTRELLA, Juan Jesús; COBOS, Verónica. "Tercer Sector y comunicación, entre las expectativas y las capacidades". *Investigación Universitaria Multidisciplinaria*. 2010, nº 9, pp. 45-53.
- GARCÍA AROSA, Berta. "Aproximación teórica a la comunicación en el Tercer Sector. La necesaria reclasificación de la comunicación organizacional". *TELOS*. 2006, nº 69, pp.s/n
- GARCÍA GARCÍA, Javier. "Transformaciones en el Tercer Sector: el caso de las radios comunitarias en España". *ADCOMUNICA*. 2013, nº 5, pp. 111-131.
- GLEVAREC, Hervé. (Ed.) *Radio: ouvrez grand vos oreilles! Catalogue de l'Exposition sur l'histoire de la radio organisée par le Centre National des Arts et Métiers*, Février - Septembre 2012. Milan: Silvana Editoriale. 2012.
- GERBALDO, Judhit. "Hacia una cartografía de las radios comunitarias argentinas". *DIÁLOGOS DE LA COMUNICACIÓN*. 2010, nº 82, pp. 1-8.
- HENDRICKS, John Allen. (Ed.) *The Palgrave Handbook of Global Radio*. New York: Palgrave-Macmillan, 2011.
- LEFEBVRE, Thierry. *La bataille des radios libres: 1977-1981*. Paris: Nouveau Monde Éditions, 2011.
- MARTÍN PENA, Daniel. "Radios universitarias en España: plataformas de comunicación interactiva y redes de colaboración". Director: J.I. Aguaded. Universidad de Huelva, 2013.
- ORTIZ SOBRINO, Miguel Ángel. "La radio española en el umbral de la web 3.0". En ORTIZ SOBRINO Y LÓPEZ VIDALES (edt.) *Radio 3.0 Una nueva radio para una nueva era. La democratización de los contenidos*. Madrid: Fragua, 2011.

- ORTIZ SOBRINO, Miguel Ángel. "Evolución del modelo de financiación de Radio 5. Del Estatuto de Radio y Televisión de 1980 a la Ley General de la Comunicación Audiovisual de 2010". *ICONO 14*. 2012, vol. 10, n° 3, pp. 383-402.
- ORTIZ SOBRINO, Miguel Ángel. "De la propaganda franquista a la Marca España: 70 años de Radio Exterior de España." *HISTORIA Y COMUNICACIÓN SOCIAL*. 2013, N° extra 18,1 (Octubre), pp. 210-230.
- ORTIZ SOBRINO, Miguel Ángel; RODRÍGUEZ BARBA, Dolores; CHEVAL, Jean Jacques "La radio universitaria en el siglo XXI: perspectiva hispano-francesa". *EDMETIC*. 2014, n° 3, pp. 61-86.
- ORTIZ SOBRINO, Miguel Ángel, SALGADO, Carmen y CAVADAS, María José. "Radios universitarias españolas en la convergencia digital". En *Sierra (Coord) Miscelánea sobre el entorno audiovisual*. Madrid: Fragua, 2014.
- PIQUERO, Olivia. "Las nuevas tecnologías y las radios comunitarias en América Latina". En *PIRETTI (coord.) Miradas a las pantallas en el bolsillo*, Madrid. UCJCU. 2013.
- RAMÍREZ, Juan Domingo. "Radios Comunitarias en Chile: la paradoja de su propiedad". *REVISTA AUSTRAL DE CIENCIAS SOCIALES*. 2010, n° 19, pp. 63-74.
- SÁEZ BAEZA, Charo. "Tercer sector de la comunicación, Teoría y praxis de la televisión alternativa". Director: Pere Oriol Costa. Universidad Autónoma de Barcelona, 2008.
- SOENGAS, Xosé. "Retos de la radio en lo escenarios de la convergencia digital". *ADCOMUNICA*. 2013, n° 5, mayo, pp. 23-36
- TRAVESEDO DE CASTILLA, Concepción. "Nuevas tecnologías para otras estrategias de comunicación para el cambio social. Más allá de las radios comunitarias". *ESTUDIOS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO*, 2012. Vol. 19, n° 1, pp. 295-309.
- ZALLO, Ramón. "La política de Comunicación Audiovisual del Gobierno Socialista (2004-2009): un giro neoliberal". *REVISTA LATINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL*. 2010, n° 65, pp. 14-29.

Webgrafía: / Webgraphy

- ASOCIACIÓN MUNDIAL DE RADIOS COMUNITARIAS (AMARC), Programa de legislaciones y Derecho a la Comunicación. [Consulta: febrero 2014] <<http://legislaciones.item.org.uy/index>>
- ASOCIACIÓN MUNDIAL DE RADIOS COMUNITARIAS (AMARC), Principios para garantizar la Diversidad y el pluralismo en la radiodifusión y los servicios de comunicación audiovisual [Consulta: febrero 2014] <http://legislaciones.amarc.org/40Principios/40_Principios_diversidad_pluralismo_libro.pdf>
- PARLAMENTO EUROPEO Informe sobre los medios del tercer sector de la comunicación [febrero 2014] <<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A6-2008-0263+0+DOC+XML+V0//ES#title2>>
- RED DE MEDIOS COMUNITARIOS (ReMC) [Consulta: febrero 2014] <<http://www.medioscomunitarios.net/>>



Universidad
Francisco de Vitoria
UFV Madrid

www.comunicacionyhombre.com

REVISTA CIENTÍFICA INTERNACIONAL INDEXADA EN:

BASES DE DATOS INTERNACIONALES SELECTIVAS

IEDCYT
EBSCO TOC Premier

PLATAFORMAS DE EVALUACIÓN DE REVISTAS

IN- RECS
MIAR
Latindex. Catálogo y directorio

DIRECTORIOS SELECTIVOS

ULRICH'S

OTRAS BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS

DIALNET
UNErevistas
Jaume I
CIRC

HEMEROTECAS SELECTIVAS

Redalyc

PORTALES ESPECIALIZADOS

Red iberoamericana de revistas
de Comunicación y Cultura
Comserbatorio.com
Portal de la Comunicación
Universia

BUSCADORES DE LITERATURA CIENTÍFICA OPEN ACCESS

DOAJ
Dulcinea
E- REVISTAS
La criée
Google Académico
Google Books

CATÁLOGOS DE BIBLIOTECAS

REBIUN
New Jour
ZBD
WORLD CAT
COMPLUDOC
COPAC
CISNE

2014